

**RESOLUCIÓN N° 207-GADIMCD-21**

**PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Alcalde (s) del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA DONACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL No. 4-176-0-0-2, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN EL TRIUNFO DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA, AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.** Esto se aprobó con ocho votos a favor y uno en contra.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 20 de diciembre de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 208-GADIMCD-21

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Alcalde (s) del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS: 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, CONCEDER PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL CONCEJAL PRINCIPAL LICENCIADO VICENTE VILLAMAR NIETO, DESDE EL 13 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 20 de diciembre de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 209-GADIMCD-21

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Alcalde (s) del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE", CUYA CONDICIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DEL 70% DEL VALOR DEL PROYECTO, ESTO ES, USD \$1.010.112,93 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS IVA SIN INTERESES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO O CONTRATISTA, A QUIEN EL MUNICIPIO DE DAULE LE REALIZARÁ EL PAGO EN UN ÚNICO DESEMBOLSO HASTA EN CUARENTA Y CINCO DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA OFERTA, CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EN FUNCIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE EL CONTRATO NRO. 078-2021 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 CUYO OBJETO ES EL "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE"; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 20 de diciembre de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 210-GADIMCD-21

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Alcalde (s) del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS: 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, CONCEDER PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL CONCEJAL PRINCIPAL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, LOS DÍAS 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2021.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 20 de diciembre de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**